DIARIO MERCANTIL

S. Higinio P. y Mr. = Cuarenta horas en la iglesia del convento de S. Julian y Sta. Basilia.

USCRIPCION EN VALENCIA.				
n _{ario}	In mes. Tres. 12 rs. 34			
letin Bolet.	4 12 14 40			

AFECCIONES ASTRONOM.	S DESCRIPTION OF STREET	1013			
El sol. Sale á las 7 h. 17 m. Pónese á las 4 43		Termometro. 8 gr. 9	Barómetro. 33 p. 5 l. 33 5 33 5	Higrómetro. 9 gr. hum. 10 id. 9 id.	Vientos y atmósfera. E. fluvía. E. nubes. E. id.

EN LA PROV. PRANCO DE PORTE.

Un mes. Tres. Boletin 6 Diar. y Bolet. 22

ACTOS DEL GOBIERNO.

L'NISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion segunda .= Circular.

Los Sres. Diputados secretarios de las órtes con fecha 22 del actual me di-

gen la comunicacion siguiente: «Las Córtes han tomado en consideraon las esposiciones de los gefes polítielos de Madrid, Jaen, Huelva, Albacete a Soria, que de orden de S. M. les ha Birigido V. E. con oficio de 14 del actual, Pelativas à varias dudas que les ocurren ferca del modo de renovar los ayunmientos, la manera en que deban haerse las elecciones, y otras concernien-s al mismo obgeto; y partiendo del incipio de que todos los decretos y ór-menes de las Córtes que son consecuenentas de la Constitución, y particularmen-D: todos los referentes á elecciones se haan virtualmente vigentes, han tenido á ien acordar: que puestos en observana, se hallan resueltas las dudas que oponen los gefes políticos espresados, aes que la del de Madrid acerca de si ben o no renovarse los ayuntamiens constitucionales formados á consehilliancia de la publicación de la Consti-lición en 15 de agosto último, lo está i el artículo 3.º del decreto de 23 de ayo de 1812, que dispone «que en los Teblos en que pueda verificarse la elecplon cuatro meses antes de concluirse el io, se renovará en fin de diciembre del ismo la mitad, saliendo los últimamennombrados; pero en aquellos pueblos Rs. | que se haga la eleccion cuando faln menos de cuatro meses para acabar-el año, seguirán los elegidos en su acargo hasta fin del año siguiente, en 24 ne cesará la mitad:" que la propuesta or el gefe político de Jaen, sobre si la novacion de los ayuntamientos empe-rá por los primeros ó últimamente embrados, se halla igualmente resuelta el ya citado artículo 3.º del decreto 23 de mayo, confirmado por el de 27

ile noviembre de 1813: que la que propo-

pe el gefe político de Huelva sobre los

grminos en que deban egecutarse las

ecciones de ayuntamientos, y el núme-

de individuos de que estos hayan de

imponerse, se halla tambien resuelta en

as de 23 de mayo de 1812 y 23 de mar-

i de 1821: que la del gese político de

lbacete sobre si en las elecciones de

untamientos ha de guardarse la ley

e huecos y parentescos, lo está asimis-

10 en el artículo 1.º del decreto de 10

de julio de 1812 por lo respectivo à los | huecos en la primera formacion de ayuntamientos, y en la orden de las Cortes de 19 de mayo de 1813 en la de parentescos; y últimamente, como el gefe po-lítico de Soria no propone duda alguna sobre que pueda recaer resolucion, las Cortes han estimado que ha obrado bien en el modo con que ha procedido à verificar las elecciones.

«En consecuencia de lo espuesto, y para obviar todo motivo de dudas en el modo como deba procederse en las elecciones y renovaciones de los ayuntamientos, las Córtes se han servido declarar restablecidos y vigentes los decretos de 23 de mayo y 10 de julio de 1812, la orden de 19 de mayo de 1813, el decreto de 27 de noviembre de 1813, el de 23 de marzo de 1821 y todos los demas relativos à la formacion y renovacion de ayuntamientos, y que à ellos deben arreglarse las autoridades à quienes corresponda ponerlos en egecucion; circulándose al efecto por el gobierno de S. M. de acuerdo de las Côrtes lo decimos à V. E. para conocimiento de S. M. y à fin de que se sirva disponer su cumplimiento."

Y habiendo dado cuenta à S. M., ha tenido à bien mandar lo comunique a V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde à V. S. mu-ches años. Madrid 27 de diciembre de 1836.=Lopez. = Sr. gefe político de...

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la consulta hecha por esa junta en 1.0 de julio último sobre el modo de hacer la liquidacion de los créditos procedentes de depósitos y fianzas dispuesta por la Real orden de 14 de agosto último; y conformándose S. M. con lo propuesto acerca de este particular por la comision de arreglo de la deuda; se ha servido mandar, 1.º que hasta la ley de arreglo de la interior no se proceda á la liquidacion de los intereses que procedan de las fianzas y depósitos que se constituyeron à metalico, à fin de no esponerse à quebrantar el tipo que en la misma se señale; y 2.º que teniéndolo asignado primitivamente los vales Reales se verifique el abono de los intereses de los mismos en el 4 por 100 que desde su institucion fue establecido, mediante à que hallandose embargados los dueños, à efecto de la retencion de su pertenencia, del uso que les convenia hacer de ella, no deben ser perjudicados de la espresada derivacion natural del 4 por 100 con que eran premiadas las láminas que les pertenecian. De Real orden lo comunico à V. S. para los efectos corres pondientes. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 1.0 de enero de 1837. -Mendizabal -Sr. Presidente de la junta de liquidacion de la deuda del Estado.

CORTES.

Sesion del 2 de enero de 1837.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GONZALEZ.

Se abre á las doce y cuarto.

Las conversaciones particulares de los señores Diputados son mas animadas que de costumbre; unos á otros se prodigan signos de congratulacion por la fausta noticia del levan-tamiento del sitio de la heroica Bilbao.

Leida el acta de la sesion anterior quedó

Se pro e le à la eleccion de presidente; vice-presidente y secretario; resultando elegidos para el primer puesto el Sr. Ferrer, para el segundo el Sr. Olózaga, y el Sr. Fernandez Vallejo para el tercero.

Los Presidentes antiguo y nuevo pronuncian un breve discurso de despedida y apertura, y el segundo anuncia á las Córtes que en aten-cion á la plausible noticia del levantamiento del sitio de Bilbao se suspendian las otras discusiones para dar lugar a varias proposiciones relativas á este suceso glorioso. El Sr. Secretario Salvá ocupa la tribuna y

lee la siguiente proposicion.

«Pedimos à las Cortes se sirvan declarar que los defensores de Bilbao y el general y tropas que han hecho levantar el sitio de aquella pla-za han merecido bien de la patria." Esta proposicion está firmada por los Sres. Ferro, Olózaga, Santa Cruz, Lujan, Ferrer, Fernandez del Pino, Gil Orduña, Garcia (D. Lucas), San-cho, Blak, Burgneño, Pretel de Cozar, Pascual, Zumalacarregni y otros Sres. Diputados.

El Sr. PRESIDENTE. Mediante à que el gobierno viene à hacer una comunicacion sobre el mismo obgeto, el Sr. Secretario de la

Guerra tiene la palabra.

El Sr. ministro de la GUERRA (desde la tribuna'. El gobierno se apresura a comunicar á las Cortes el feliz acontecimiento de la plaza de Bilbao: el parte del general Espartero es lo que voy à leer. (En efecto lee el parte inserto en la Gaceta estraordinaria de ayer, y continúa). El gobierno queriendo dar con mas estension esta noticia à las Cortes la ha pedido al oficial que ha traido el parte que acabo de leer, el cual ha presentado otro mas circunstanciado que es este. (S. S. lee otro parte mas detallado, en el cual entre otras cosas se dice que Bilbao se hallaba minada hasta debajo del arsenal).

En todos los bancos de los Sres. Diputados

y en las tribunas resuenan repetidos aplausos

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que las Cortes lo han oido con suma complacencia.

El Sr. ministro de la GOBERNAGION. Senores, desde el principio del sitio de Bilbao ronoció el gobierno la necesidad de levantarle à cualquiera costa. Habia grandes motivos para creer que esta empresa la acometia el pretendiente con todo su poder, porque tenia contratados emprestitos para cuando se apoderase de Bilbao. El gobierno guiado de este principio, remitió las ordenes mas activas para que á costa de todo sacrificio se levantase este sitio, porque esta plaza que ante sus muros habia hecho morir al caudillo del egército rebelde, merecia esta atencion. El resultado ha sido el que acaban de oir las Cortes. Con soldado: como los que han triunfado, nada hay imposible, v se escala hasta el cielo. Han tenido que luchar no solo e mtra un egército terrible, sino contra los mismos elementos. En medio de la oscuridad de la noche, nuestras tropas yertas han tenido que ceder al furor de la intemperie, y se han rendido un momento para triunfar despues, y tremolar el pendon de la libertad. (Aplausos).

No se crea que el gobierno se satisface con solo este triunfo; reunié dose ademas todas sus fuerzas, penetrará hasta la corte del pretendiente, la aniquilará y la destruirá en términos que se diga: «este pueblo ya no exis-

te" (Aphisos.)

Hay una particularidad en este hecho que parece que no puede contarse sino del egor-cito español. A la media noche, yertos nuestros soldados, tenian que reunirse en grupos y echarse encima los cuerpos de los nuertos para hacer menos se sibles les rigores de la estacion. Esto no se cuenta sino de soldados españoles. La suerte, señores, de la nacion no es tan critica, y el gob erno no piere e ocision de asegurar el triunfo de la libertad, y mientras la calumnia puede decir lo que quiera de los actuales ministros, el gobierno responderá con hechos. Véase cual es la diferencia de esta época á una no remota : diga e si vemos el sepulcro de la libertad, o si estamos erigiendo un monumento á la libertad. Esta es, señores, la conducta del ministerio. En cuanto á la munificencia con que debe premiarse á estos valientes, todo será poco; su nombre será inmortal, y cualquiera que vea á uno de estos defensores le señalará con el dedo y dirá: «Ahi va uno de los que han defendido y han asegurado la libertad de su patria:" Esta será su mejor recompensa. (¡Bien! ibien!)

El Sr. Secretario SALVA annucia que varios señores Diputados han agregado sus firmas á la proposicion antes leida: se lee otra vez, se declara por unanimidad estar comprendida en el articulo 100 del reglamento,

por unanimidad queda aprobada. Se lee otra prop sicion relativa á que sin perjuicio de los premios que estimen acordar las Cortes á los valientes defensores de Bilbao, se manifieste á su benemérita guaraicion y vecindario el aprecio de la nacion por medio de carta autógrafa del presidente de las Cortes dirigida al ayuntamiento de dicha villa, y lo mismo al valiente egército libertador. Dicho señor secretario manifiesta que esta proposicion está firmada por casi todos los Diputados.

El Sr. OLOZAGA manifiesta que despues de haberse aprobado la otra proposicion anterior, esta deberia pasar á la comision de premios nacionales y no resolver sobre ella en el mo-

El Sr. LUJAN. En este momento en que los Diputados de la gran nacion española todos sienten en su corazon el ansia de premiar á los hiroes que à costa de su sangce han defendido y libertado a Bilbao, creia inoportuno decir que es indispensable aprobar la proposicion que acaba de leerse. Siento no opinar en esta ocasion de la manera que mi amigo el Sr. Olózaga. Señores, es preciso que la nacion española de un testimonio de lo que merece la heroica Bilbao. ¿Acaso esta proposicion que se puede decir que está votada por ananimidad, será

perjudicial que se apruebe? No señor, el Congreso está en el caso de darla su aprobacion manifestando sus sentimientos en esta parte, y la nacion entera aprobara esta proposicion.

En hora bueua que haya una comision de premios nacionales, la cual por su obligacion premie à los invictos defensores de Bilbao. Pero acaso implica eso para que las Cortes resuelvan lo que en este momento se discute? No. Despues de estas cortas observaciones à que me ha obligado mi amigo el Sr. Olózaga, paso, señores à descargar mi corazon oprimido con el placer de la victoria de que nos ocupamos. Todos conocemos cual era la posicion del pais, de nuestro credito militar y político hace dos meses. La pirdida de Bilbao arrastraba acaso la de nuestra causa: el gobierno la conoció y dio sus disposiciones para impedirlo, y felizmente se ha conseguido. Yo digo esto y mi corazon llora sangre, porque mi sangre tambien se ha derramado en los campos de Navarra; un hermano mio murio alli como otros muchos defendiendo la libertad.

Su memoria (enternecido) me hace derramar una lágrima sobre su sepulcro (llorando.) Que la tierra le sea ligera, y á todos los que han cumplido como él! Tiempo llegará de que la nación bendiga esta sangre con la que ha recobrado su libertad, y de que nuestras generaciones asi lo confiesen, y vean que si es verdad que estuvimos atados al yugo del despotismo trescientos años, tambien hemos tenido corage para romper nuestras cadenas y ser libres. No podrán menos de decir esto de los valientes que han defendido esta villa, inimitables en valor, pues al mismo tiempo que los hijos de los que triunfaron en Austerliz, conducidos á Constantina han sido vencidos por los elementos, los soldados españoles han vencido á estos últimos. (Aplausos.) ¿ Pero cómo habia de ser otra cos ? La sangre que corre por las venas de los españoles es la misma que corrió por la de los Corteses y por la de otros distinguidos españoles que se hallaron en las

jornadas de S. Quintin y de Pavía. Si, señores, no podia ser otra cosa, ni otra cosa podia esperarse de los cuerpos que han rivalizado en esta jornada. Me regocijo al decirlo: el uno lleva el nombre de mi provincia, Estremadura, y el otro es un cuerpo de la Guardia donde sirvió mi hermano. En este momento, por último, para desahogar mi corazon yo selicito a mi pais por esta victoria.

El orador concluye recordando el modo poco favorable con que un periodico de esta capital habia hablado del general Espartero, y dire que esta accion desmiente todo lo dicho contra el.

El Sr. Olózaga rectifica un hecho, y otro el

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El gobierno ha pedid segunda vez la palabra para hacer una esplicación, á lo que le ha movido el Sr. Olózaga. El gobierno desde que recibió esta noticia se ocupó en las recompensas que habia de acordar tanto á los habitantes y guarnicion de Bilbao, como al egército. En este cuadro, donde no hay un bosquejo que no sea heroico, hay un personage que merece particular atencion; este es el general Espartero. Cuando el egército estaba yerto, cuando todos los soldados estaban tendidos en el campo, yo me figuro cual seria la situacion del general Espartero, de este general de los muertos; entonces reunió á los oficiales y les dijo: «En momentos tan críticos, el mas osado es el que triunta. Sabia que habia algunos aun con ánimo, y muchisimos á quienes les faltaban las fuerzas. En esta disposicion reunió dos batallones, puso á la cabeza las bandas de tambores, y cargando al enemigo a la bayoneta, esparcio por todas partes la desesperacion y la muerte. Esta circunstancia la tiene el gobierno muy presente para recompensar á este caudillo, y hará lo que esté en el circulo de sus atribaciones; y si no puede cuanto quiere, lo pedirá á las Córtes, y si estas premian inmediatamente à los defensores de Bilhao, daran un testimonio à la nacion entera de que saben recompensar, como se merceen, a los defensores de la libertad y de la patria.

El Sr. DOMENECH. Señores, afectado co mo el que mas no sé si tendré la facilidad na cesaria para producirme en esta ocasion; pesio el patriotismo suplirá por todo, y yo espes que el Congreso y la nacion entera oirán e.

Quien, señores, no se exaltará en el momees to mismo en que puede decirse que se ha asil gurado como ha dicho el gobierno, la coro en las sienes de nuestra Reina Doña ISA BELlin y tambien el triunfo de la libertad españolo Señores, en esta ocasion en que hemos visc que los bravos militares españoles han sabial resistir à la fuerza de la naturaleza, combara à las mas aguerridas huestes del pretendiens infame que está causando desolacion y muent a esta patria que debiera respetar, sen ed momento quien no se inflama, quien no se exc ta, quién no lanza un grito de admiracion á sc vor de los her icos bilbainos y del egército it bertador de mar y tierra? El gobierno y li Cirtes à la vez estan prontas à dar à esos bot vos, á esos heróicos, á esos ilustres campeon l todas las recompensas à que se han hec'io acreti dores; y debemos dar con esto una prueba co vincente de que sabemos apreciar el méris en cualquier parte que se halla, debemos tain bien a la vez tributar nuestro elogio y adn racion al egército por sus heroicos esfuerzen debemos dar nuestro voto para que se cren recompensas no de puro nombre, sino realeA efectivas, pues reales y efectivos han sido sacrificios de los bilbainos y del egército, vie preciso que la comision de recompensas nos concrete a un premio que perpetue la meu² ria de Bilbao, es preciso que la nación to zo sobre si las considerables perdidas de esta vil¹ dando en ello una prueba de magnanimica que escite à los pueblos à imitar el egemploes Bilbao, y persuadidos que lo que se pierdebi es del individuo sino de la nacion entera. in Concretandome à la proposicion que ahoran

discute, debo decir que no puedo conformar ' con la idea del Sr. Olózaga diciendo que del las Córtes de aprobarla, y pase a la comisti de premios nacionales. El principal argument que para esto se ha presentado consiste en las Gortes por la proposicion que acaban aprobar han dado un testimonio solemne gratitud y simpatia, tanto en favor del eg licito, como de los vecinos de Bilbao. Pero preciso considerar que en la proposicion ahora se discute se añade otra circunstano cual es que por medio de una carta autógrar del Sr. Presidente de las Cortes por el acuel que aliora se haga, se manifieste al ayun miento de Bilbao la gratitud nacional, la miracion con que ha visto el Congreso el co portamiento de aquella villa, y la idea en estamos todos de que este egemplo de hem mo debe perpetuarse para que los hijos mismo Bilbao en lo sucesivo puedan recorcon gloria el comportamiento de sus mayor Se trata, señores, de que esta manifestar obre en el archivo del ayuntamiento, y sur leida todos los años por el gese de la sur leida todos leida todos leida todos leida todos leidas leidas de la sur leida de la en los balcones de las casas consistoriales, a de recordar este hecho heroico. Esto no ha s aprobado en la primera proposicion.

Aprovecho esta ocasion como individuo la comision de marina para recordar el hetal co comportamiento de la marina española e ha contribuido á todo cuanto se ha hecho la ria de Bilbao y que ha dado egemplos constancia en las costas de Cantabria; p tiene la gloria de no contar un solo individ. de su cuerpo en la faccion. Esta marina en ha sido desgraciadamente desatendida, quon tal vez el cuerpo que mas atrasado se hallana pagas, no quisiera se desatendiese. Es evid te la necesidad que hay de premiar sus seril cios, su constancia, y por fin de enjugaris lágrimas de tantos infélices que pertenece p

esta clase.

La marina inglesa ha hecho tanto y mas lo que podia esperarse. La española ha he prodigios de valor; mas se dirá que son es noles, que se hallan identificados con la confidencia de la confidencia del confidencia del confidencia de la confidencia del confidencia del confidencia del confidencia del confidencia de la libertad y que desienden su patria. le ingleses no defienden á su patria. Nososta l luchamos por la patria, por la libertad. B

o esto tienen. Seamos pues agradecidos tamna á esta clas: Ruego al Congreso tenga en Pesideración lo que acabo de esponer para pe se sirva aprobar la proposicion que se disn e. Scame permitido concluir dando un vilos heróicos defensores de Bilbao. Muchas

mees. ¡Viva! asil Sr. OLOZAGA rectificando un hecho prot que si el Congreso creia que esta propo-Lla debia votarse, tanto el Sr. Domenech, nolo todos los señores Diputados podian con-

viscon su voto aprobándola.

bill Sr. VILA manifiesta haber pedido la pabara para cedérsela al digno Diputado por iemao que ciertamente tendria necesidad de

uenhogar su corazon.

ect Sr. HEROS. Gracias señores diputados, excias carisimos y dignisimos compañeros por á leogida que ha tenido la proposicion preceto ite. Mi digno compañero comandante de la y licia nacional de Bilbao, elegido como yo boutido por Vizeaya por una eleccion directa eon hem s abstenido de tomar parte en ella por critivos de delicadeza que la sabiduria del Conco o sabra apreciar. Se trataba de nuestros erigos, de nuestros compañeros, de vizcainos talao no otros, y cuando se sienta por princide que los bilbainos son un egemplo de heerismo, no era justo tomásemos parte en la

erencionada proposicion.

le Al levantarse el segundo sitio de Bilbao di-lo que reclimaba la benevolencia del Congreso , ria la villa de Bilbao, por un suceso que janos pudo entrar en la idea de sus hijos, pues ene solo la tienen presente los que se situan en tozas de armas, por lo que merecian que la viria los acogiese bajo su proteccion é indemnia e perdidas que no eran calculables; y esdese que habian llegado à tal punto que se debian hecho baterias con sacas de riquisima ia, desde entonces estas pérdidas se han auorintado considerablemente. En el momento ar es fácil apreciarlas porque no hay datos. niste al Congreso, para que adopte como prinassio la indemnizacion á esta heroica villa de rdilas tan considerables, dejando á cargo del hierno tanto su valuacion como su repar-

e ion. En el último sitio de Bilbao, algunos indirollos de su benemerita Milicia al hablarme Il servicio que habian hecho me digeron que habian hecho como españoles y no pretengrando privilegios, que eran amantes de la in-pendencia nacional. En efecto, señores, vizun no era Esteban Legorreta que salió de Patriunfante, despues de haberla guarnecido

r tres años, en tiempo que los españoles do-ninaron á París. Hoy, señores, es el aniversario de uno de dias mas gloriosos de nuestra independenord. Hoy hace años que los reyes católicos Don rnando y Doña Isabel, cuya vanguardia se mponia de vizcainos tomaron posesion de anada. Hoy en el momento que alli se treolaban en las torres de Tomares y la Alama el estandarte de Icsucristo, la cruz de Sanas se postró en tierra dando gracias al Criador. En este dia y puesto que en los semblantes los representantes de la nacion se ve la mas ata disposicion, ruego se acuerde si es posie por unanimidad la debida indemnizacion ho las considerables pérdidas que ha sufrido pella heroica villa.
PEl Sr. PRESIDENTE. Antes de ponerse à

vistacion esta proposicion he creido de mi de-a r hacer presente un olvido, efecto de la efuuon de los señores Diputados. Al hablarse de idana carta autógrafa, se olvida decir se diri-id otra al dignisimo comandante de las fuerzas seritanicas lord Jonh Hay. (Muestras inequivo-

aris de aprobacion.)

ece El Sr. ALMONACID manifiesta que esto sbia hacerse estensivo tambien al comandan-

he El Sr. GOMEZ ACEBO dice que tambien es gese de la Milicia nacional co El Sr. PRESIDENTE. Señores, es imposile improvisar debidamente una resolucion de Esta especie, que es de la mas alta importan-

cia, es un monumento histórico de gratitud. Los ánimos no estan ahora para eso. Creo de mi deber proponer à las Cortes que el señor secretario pregunte si pasará esta proposicion á una comision para que de cuenta de ella ma-

El Sr. LUJAN se opone á que se haga esta

Puesta a votacion la proposicion quedo aprobada la idea en general por unanimidad.

Igual resolucion recayo sobre otras tres pro-

posiciones de que se dio cuenta.

Reducida la primera a que se declarase a la villa de Bilbao cind d heroica en grado eminente, y se colocase en el Congreso una lápida con letras de oro que digese:

A LA INMORTAL BILBAO,

A SUS HEROICOS DEFENSORES,

Y AL VALIENTE EGERCITO LA NACION ESPAÑOLA: GRATITUD ETERNA.

La segunda à que se declarasen benemeritos de la patria al pueblo de Bilbao, á los individuos de su Milicia nacional, y á sus liberta-

La tercera, à que la comision de premios nacionales propusiese el medio de eternizar la memoria de los bilbainos y del invencible egército y Milicia nacional.

Todas fueron aprobadas por unanimidad, y pasaron à la comision de premios nacionales.

El Sr. PRESIDENTE. Mañana se reunirá el Congreso á las doce, y despues de la lectu-ra del acta se discutirá el dictámen de la comision de negocios eclesiásticos sobre la proposicion del Sr. Garcia Blanco: despues continuará la discusion pendiente; y si habiese tiempo se discutirá el dictámen de la comision de legislacion sobre la ley de señorios. Se levantó la sesion á las cuatro.

---Madrid 6 de enero.

Anoche (5) se reunió un crecido número de patriotas, muchos de ellos bilbainos, con el fin de dar á SS. MM. una serenata, en celebridad de los acontecimientos de la invicta Bilbao. Con muchos hachones y un farol trasparente en que se leian algunas inscripciones alusivas á los triunfos de la Numancia del siglo XIX, y las músicas de la Milicia nacio-nal y Reina Gobernadora, se dirigierou entonando canciones patrióticas al Real Palacio, à la casa del embajador inglés, del presidente de las Córtes, y de otras personas notables. Un concurso numeroso les acompaño por todas partes, á pesar del mal piso: el mayor entusiasmo y alegria brillaba en el semblante de cuantos presenciaron tan patriotica funcion, y se conservo el orden tan completamente como saben hacerlo los liberales. No se oyeron otros vivas que á la libertad, á las reinas y los héroes de Bilbao, y egército libertador.

-Hablando del ataque que precedió á la entrada de nuestras valientes tropas en Bilbao dice el Boletin de Alava lo siguiente: «El ataque segun las noticias contestes que se suceden desde ayer al anochecer ha debido ser fuerte, brusco y mortifero para la faccion : esta ha debido sufrir pérdidas considerables en su fuerza númerica y material de su artillería: son cuatro los batallones destrozados, señaladamente el 3.º y 4.º de Alava. Las noticias llega-das en este momento son de que la faccion se ha desvandado; que el pais esta consternadisimo y enteramente desanimado, y que el pretendiente se ha retirado á Oñate con gran dificultad, por la mucha nieve que ha obligado á emplear todos los habitantes del pais en desmontar largos trozos del camino, especialmente en la montaña de Campanzar que ha debido atravesar bien haya marchado por el camino de Elorrio, Elgueta y Vargara, o bien por el directo y mas corto de Mondragon.

-La brigada portuguesa ha tenido que detener su mareba por el mal temporal, y parece se hallaba en Aguilar de Campo el 28 de diciembre.

-La división de Rivero permanecia el 31 ell Burgos, pero disponiendose a continuar st marcha para Villarcayo.

El dia 2 se esperaba en Burgos á la divi: sion de Narvaez.

-Se asegura que se va á adelantar la línea de nuestras tropas hácia la parte de Francia; con lo cual se conseguira economizar algunas tropas por ser dicha linea mas dilatada por este punto.

-Nos avisan de Gijon, fecha 20 de diciembre, que habian salido de aquel puerto dos buques, uno con treinta mil duros y otro con raciones para Bilbao, quedando otros cargando hasta el completo de trescientas mil de tocino, habichuelas, arroz y harina.

-Nos escriben de Cuenca lo siguiente : Las noticias de esta provincia son sumamente sas tisfactorias, asegurando no existe en toda ella la mas pequeña partida facciosa, ni que la lla nea limitrofe á Aragon recorran como hasta aqui lo han hecho las gavillas de aduaneros: el espiritu público se ha reanimado con la presencia del comandante general D. Narciso

Escriben de Logroño que el valiente Zur's bano con su partida continua haciendo servicios importantes en aquella provincia; persiguien-do sin descanso los dispersos de la faccion de Gomez.

De la misma ciudad con fecha 25 nos dicent Por acá no hay novedad alguna: segun relacion de dos pasados, la perdida del enemigo en la accion del 21 contra la legion francesa, coma puesta de seis batallones y 200 caballos, mientras que la fuerza enemiga ascendia á ocho batallones con cuatro escuadrones, asciende à 30 muertos y 67 heridos, con bastantes caballos fuera de combate. En una escaramuza que tuvo el 23 sobre Asi el batallon franco de la Rioja alavesa con el g.º navarro, tuvo este cuatro muertos y eineo berides, mientras que nuestra pérdida se limitó á un soldado muerto y otro herido levemente.

Por el comandante de armas de Aranda, se sabe que el 27 han sido capturados siete reos fugados de aquella carcel dias antes, unos cogidos por los pueblos, y otros por partidas de

aquella guarnicion.

-El dia 31 de diciembre último ha tomado posesion de la capitania general de Castilla la vieja el Sr. D. Santiago Mendez Vigo.

El Estandard anuncia que el Rey de Inglaterra se halla en cama, atormentado de gota.

-El resultado de la lucha entre Tejas y Mégico, dice un periódico francés, no es dadoso: el apoyo directo ó indirecto que aquel recibirá de los Estados Unidos la emancipará ciertamente, y tal vez se añadirá muy pronto una estrella al pabellon de los estados de la Union.

El dia 30 salió de Vitoria el regimiento provincial de Salamanca à ocupar o guarnecer à Miranda, Haro y Logroño. Se decia en aque-lla ciudad que al siguiente dia marchaban los de Chinchilla y Ciudad Rodrigo à reforzar la reserva ó sea el egército de la izquierda, y que de un dia á otro llegaria la division Alaix, lo que parecia creible por haber entrado el 29 un batallon de guias de la misma.

El regimiento de cazadores á caballo de la Guardia Real ha tenido la honra de que S. M. la Reina Doña ISABEL II haya puesto por sus Reales manos la corbata de la cruz de S. Fernando en el estandarte, bajo el cual han combatido y triunfado tantas veces aquellos valien . tes. El general D. Antonio Seoane en una cor-ta arenga suplicó á S. M. la Reina Gobernadora honrase con aquella distincion à tan bizarro regimiento, à la que contestó en aquellos terminos tan afables que encantan los corazones de cuantos la oyen, manifestando su agracecimiento á los valientes soldados que en mas de una

-Antes de anoche (3) llego a esta corte el coronel Bazan, gese de es ado mayor del egército que opera en el reino de Valencia. Parece trae la mision de pedir al gobierno recursos para aquel egército que se halla en el mayor abandono y con sintomas de descontento.

-Itinerario seguido por Gomez desde Algeciras donde se hallaba el 23 de noviembre, hasta Orduña en donde llegó el 17 de diciembre siguiente.

(made all the depresent of as the son	Leguas.
El 23 de noviembre en Algeciras.	The stand
El 24 de id. en Alcalá de los Gazules	8.
El 25 de id. en Majaceite	8.
El 26 de id. en Montellano	8.
El 27 de id. en Estepa	11.
El 28 de id. en Cabra	10.
El 29 de id. en Alcaudete	11.
El 30 de id. en Mengibar	5.
El 1.º de diciembre en Sta. Elena	11.
El 2 de id. en el Visillo	6.
El 3 de id. en Manzanares	8.
El 4 de id. en Tomelloso	8.
El 5 de id. en Balmonte	8.
El 6 de id. en Torrejoncillo del Rey 7	
El 7 de id. en Huete	8.
El 8 de id. en Horche	7.
El 9 de id. en Cogollado	9.
El 10 de id. en Fresno	10.
El 11 de id. en Ontoria	11.
El 12 y 13 de id. en Belorado	13.
El 14 de id. en Briviesca	6.
El 15 de id. en Osma	6.
El 16 y 17 de id. en Orduña	12.
THE CONTRACT OF THE PARTY OF TH	al 186.
	Albania Santa

VALLADOLID 25 de diciembre. El comandante general de Logroño con fecha 22 del pasado dice lo siguiente:

Escmo. Sr.: La division de la Ribera hizo ayer descanso en esta y esta mañana ha con-tinuado su ruta para Lodosa.

La legion francesa tuvo ayer fuego en la Solana con la canalla, cuyo resultado ignoro

Zurbano, segun aviso telegráfico, ha entrado esta tarde en Laguardia.

En Labraza habia hoy cuatro compañías del 9.º navarro.

En esta provincia no hay faccion ninguna; pero si existen aigunas partidillas de rateros del pais, que trataré de esterminar en bre-

PAMPLONA 29 de diciembre. El 27 salió para la linea el provincial de Sigüenza, que debe ocupar los puntos fortificados que hay desde Zubiri á esta ciudad, y la otra parte de arriba hasta Valcarlos parece que quedará cubierta por los Nacionales de los valles pronunciados: por cuyo motivo los dos batallones de guardias, el 1.º de Africa y el 1.º de tiradores vendrán á estas inmediaciones para marchar con Sarsfield hacia Bilbao luego que el tiempo lo permita, pues en la presente no ha dejado de nevar por toda esta tierra, y están los caminos intransitables.

El batallon de Africa y el de Málaga que vinieron de la ribera el otro dia, han marchado de esta a acantonarse en los pueblos inmediatos; el provincial de Orense, que con parte de él se guarnece la ciudadela, cubre con lo restante el servicio de la plaza alternan-

do con la Milicia nacional.

Aseguran que la linea de Zubiri se quitará y adelantará por otro punto. Bien hace falta, pues por donde está ahora no hace mas que destruir tropa, á causa de que muchos soldados marchan al hospital de continuo, y otros varios disgustados de los muchos trabajos que allí pasan se desertan, pues segun cuentan ademas de estar casi deshabitadas las casas, no hay ni camas ni paja en donde se acuesten, y se

ven precisados á echarse sobre el duro suelo, sin mas ropa que su único uniforme, con lo que se desasean y derrotan bastante.

ZARAGOZA 31 de diciembre. = Capitania general de Aragon. = Estado mayor. = Seccion segunda. El gobernador de Mequinenza en oficio del 29 del presente dice al Escmo. Senor capitan general, y en gefe del egercito del

Centro lo siguiente:

«El comandante de la caballería del 4.º de linea que opera en la ribera del Segre me dijo en la noche del 23 que el coronel Niubó se hallaria aquel dia en la Granadella, y que en-contrandose, como se encontraban en Llardecaus y Mayals los facciosos de Ramonet, convendria reunir alguna fuerza en la Granja para estar á la mira del giro que tomase la canalla; por lo que dispuse saliesen de esta 125 hombres de las compañias de Nacionales que la guarnecen y de la del pueblo, y reunidos à la caballeria estuvieron alli hasta el 26 mas temprano que salieron à ocupar el puente de Almadret. El 25 como á las do e y media salio en desorden de este Ramonet por haber tenido noticia de hallarse próximo el citado coronel Niubó, cuyo gefe llegó á la una, y aunque no se paró ni un solo momento no pudo darle alcance; y habiendo hecho Ramonet en aquella noche y en todo el dia 26 marchas increibles, pnes llegó hasta muy cerca de Lérida; consigni burlar las columnas y al ama-necer del '27 ya habia repasado el Ebro por Flix y Rivarroya. La tropa que salió de esta regresó al medio dia del 27 sin haber ocurrido otra novedad que haber llegado la noche del citado 26 á Almatret, suponiendo se hallaba en el Ramonet, seis partes por otros tantos paisanos de los que resultaron tres espias que fueron conducidos á Lérida por el espresado comandante de caballería.

Lo que orden de S. E. se hace saber al público para su conocimiento. Zaragoza 30 de diciembre de 1836 .- El ayudante de E. M.

=J. de Z.

Idem 1.º de enero. = Ayer tenia dispuesto el general Quiroga pasar revista à toda la Milicia, pero lo ha impedido el mal temporal.

Hoy á las diez y media hay ayuntamiento estraordinario, ante el cual se presentarán Quiroga y el intendente, pues tratan de exigir

25,000 duros : se esperan muchos debates. Del batallon de movilizados que está en Cinco Villas, se han venido con licencia 300 individuos por diez dias, quienes manifiestan mucho deseo de volverse porque dicen les va alli mejor; como son jóvenes y enardecidos, estrañan mucho que el gobierno les tenga en tal paralizacion, pues ya que han salido de sus casas, tienen deseos de medirse con el enemigo y concluir con él. En cuanto á pagas, dicen que nada les falta, y que estan bien provistos.

VALENCIA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10.

Servicio para el 11.

GEFE DE DIA .- El teniente coronel D. Casiano Martinez.

Guardias de plaza: el regimiento nacional de Artilleria, el primer batallon de la Guardia nacional movilizada, el segundo batatlon de la Guardia nacional, el de la izquierda del Turia y la compañía de Rusafa. Visita de hospital y provisiones, el regimiento caballería del Rey 1.º de lines. Teatro y rondas, el segundo batallon de la Guardia nacional .= Peiron.

VALENCIANOS:

La sangre vertida en Bilhao se ha derramado en provecho nuestro y de nuestra causa. El brazo fuerte de sus desensores conteniendo la osadía de la faccion, desconcerto sus planes de esterminio, y salvo la Patria y la Libertad. La

gloria alli ganada es nuestra tambien , po lo es de la Nacion. Ofrezcamos, pues, nu gratitud à las huérfanas y viudas de lo lientes que dieron noblemente sus vidas nuestra Libertad y gloria. El ayuntamien acordado brir en su secretaria una sus cion á su favor; y se limita á anunciarlo, que habla á un pueblo generoso que cono deberes que la Libertad impone. Valen de enero de 1837 .- Francisco Carbonell calde primero.=José María Valltèrra, al segundo. = Francisco Maria Berruezo, al tercero. - Lucas Yañez, alcalde cuarto. tiago García.=Melchor Ferrer.=Juan M de San Vicente. - Vicente Tortosa . - Ric Stárico. - Antonio Ripollés. - José Lassa José Martin Murciano .= José Merelo .= Marzo. - Mateo Tomasi. - Mariano An Manglano. = Antonio Hernandez. = José C =I uis Blat.=José Ginér, regidores.=Ma Tie. - Jea juin Maria Albert. - Pedro Calabo s dicos. - De acuerdo del ayuntamiento con titue onal: Vicente Juan Vives, secretario

En el dia de ayer sueron traslada las monjas del convento de Magdalei, al de santa Catalina de Sena de la misorden: se ha hecho esta traslacion, p que se va à proceder al derribamie de aquel edificio, para dar mayor en che á la plaza-mercado. En otro númenteraremos á nuestros lectores del co de esta reforma que debe precisames contribuir en gran manera a la heroit sura y comodidad de dicha plaza.

Sabemos por cartas recibidas deios gorbe, que el dia 7 entró la faccion b Llangostera en el pueblo de Castelnica con unos 800 hombres, habiendo tenol dos lanceros la osadía de acercarse la ta las paredes de aquella ciudad, la c se puso sobre las armas, por si el gruste de la faccion intentaba atacarla.

NOTICIAS LOCALES.

Aviso oficial.

Don Antonio Sancho, ayudante mayor i rado, se presentará en esta tenencia de Rey ra comunicarle una orden superior que le il resa. = Busto.

Avisos particulares.

Se vende una tartana acochada de muy ben uso y hien tratada; quien quiera tratar de s te acudirá al maestro de coches Vicente But der, que vive plaza de las Barcas, junto academia.

=Se vende a voluntad de su dueño una sita en Alginete, camino de Valencia, y manegadas y media tierra huerta contigui. dicha casa; en la calle de S. Fernando nu ro 19 darán razon.

=Se venden dos pianos ingleses de seis o vas, de Clementi, uno escaparate y otro drilongo; darán razon en la tienda de car tero plaza de S. Francisco, esquina à la de Encizan.

=Quien quiera deshacerse de siete ú ochte, najas de aceite, de cabida de unas 25 à 30 cr robas cada una, lo avisará en la rosolería i El te la Morera, donde darán razon del sugeto las necesita.

En la plaza del Angel núm. 14, cuarto cero, se admiten pupilos.

=Una viuda con tres hijas solteras deses locarse en un cuarto de mandados; darán 118 calle de la Acequia podrida núm. 8.

La funcion de hoy se anunciará por carteias

IMPRENTA DE LOPEZ-